



ALCALDÍA

RESOLUCION NA 0080

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el 20 de agosto del 2001, el Instituto Geográfico Militar se comprometió para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a realizar la toma de fotografías aéreas con fines de restitución el procesamiento de fotografía obtenida del Distrito Metropolitano de Quito;

Que mediante oficio 6545 de 7 de octubre del 2002, el señor Director Metropolitano de Avalúos y Catastros, cuya dependencia tiene a su cargo la supervisión y fiscalización de la ejecución del contrato, emite informe, recomendando aceptar la ampliación del plazo del contrato, en consideración de los hechos suscitados que justifican la prórroga de plazo;

Que el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal sobre la prórroga de plazo.

En ejercicio de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la prórroga del plazo total del contrato celebrado el 20 de agosto del 2001, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Geográfico Militar, desde noviembre del 2002 al 31 de enero del 2003, de conformidad con el pedido formulado por el señor Director Metropolitano de Avalúos y Catastros constante en el oficio Nro. 6545 de 7 de octubre del 2002.

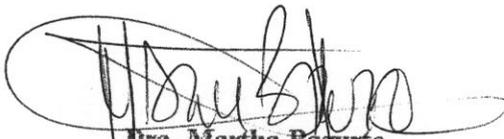
Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana la notificación de la presente Resolución a las dependencias involucradas en la ejecución del contrato de adquisición de bienes.

Dada en Quito, a 3 0 OCT 2002

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

3 0 OCT 2002

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Bazarro', written over a horizontal line.

Dra. Martha Bazarro

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO-ENC.